

## **1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

- 1.1. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.
- 1.2. Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
- 1.3. Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.
- 1.4. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.
- 1.5. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio en la génesis y organización de los espacios geográficos. Diferenciar sus distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar sus consecuencias ambientales.
- 1.6. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.
- 1.7. Conocer los espacios rurales, industriales, comerciales y turísticos y su distribución. Localizar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio.
- 1.8. Explicar la estructura de la ciudad. Conocer cómo las ciudades articulan el territorio. Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana.
- 1.9. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las Comunidades Autónomas.
- 1.10. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos Estados representativos.
- 1.11. Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea y su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el sistema mundo.
- 1.12. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

## 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A lo largo de cada evaluación habrá 3 fases:

**EVALUACIÓN INICIAL**, que servirá como diagnóstico para partir del nivel real de los alumnos y nos orientará para las explicaciones y el desarrollo de la materia. Para ello se utilizarán las actividades iniciales de cada tema.

**EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA** e individual, a lo largo del curso. En ella se tendrán en cuenta 4 apartados:

- a) Realización de pruebas escritas (controles), pruebas objetivas, preguntas orales, asimilación comprensiva de los ejercicios realizados en clase.
- b) Cuaderno de clase con los esquemas, apuntes y ejercicios. Se valorará el trabajo diario, individual o en grupo. Presentación, ejercicios corregidos, etc....
- c) Con el objetivo de inculcar el hábito a la lectura y mejorar la expresión escrita y oral, será obligatoria la lectura de un libro y su correspondiente trabajo. En este caso: Julio Verne, "la vuelta al mundo en ochenta días", colección Cucaña, editorial Vicens Vives.
- d) Actitud positiva del alumno hacia la asignatura, interés en las actividades. Participación y colaboración en las actividades en grupo, con los compañeros y con las indicaciones del profesor. Puntualidad y traer el material a clase.

**EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA**, resultado de la recopilación de las calificaciones obtenidas en la evaluación formativa y que servirá para emitir la calificación académica al término de cada evaluación. En ella tomaremos como referencia los apartados reseñados en la evaluación continua, aplicando un valor del:

- 70% al a (pruebas escritas)
- 20% al b (lecturas, ejercicios, cuaderno y trabajo diario)
- 10% al c (actitud y comportamiento).

A los alumnos con adaptación curricular se les valorará el 50%, 40% y 10% respectivamente los apartados anteriores; partiendo de los objetivos mínimos para las adaptaciones no significativas teniendo en consideración criterios de seguimiento, calificación y de evaluación específicos para cada alumno y del nivel designado para cada una de las adaptaciones no significativas.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua cuándo supere el 20% de ausencias injustificadas en un curso o fracción (trimestre) del curso

Para valorar la nota final de cada curso se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones, teniendo en consideración tanto valores cuantitativos, como aspectos cualitativos (relación esfuerzo-trabajo, progreso y circunstancias concretas del alumno).

Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán rebajar las calificaciones hasta en un punto

Se está estudiando como adecuar, si fuera preceptivo por desarrollo normativo de orden de currículo y de evaluación del Departamento de Educación, la evaluación de los alumnos a los estándares recogidos en la LOMCE.

### **3. RECUPERACIÓN.**

El proceso de recuperación del alumno/a que no obtenga la calificación de suficiente en las evaluaciones, será contemplado en cada caso, estableciendo el profesorado las medidas de apoyo educativo encaminadas a corregir las deficiencias y carencias observadas; y que se concretan en la entrega de actividades, trabajos, realización de pruebas escritas en su caso, atendiendo a las peculiaridades del alumnado y del curso, dentro del proceso de evaluación continua.

### **4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

El alumnado que no supere los objetivos de la materia en la evaluación final ordinaria, realizará una prueba extraordinaria durante el mes de septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos mínimos de la materia, así como de las actividades de verano realizadas. Para facilitar el proceso de aprendizaje y superación de los mínimos exigibles, los alumnos tendrán un cuadernillo de trabajo para los meses de julio y agosto y sobre el mismo se realizará la prueba extraordinaria de septiembre. Respecto a estos aspectos se informará y orientará adecuadamente al alumno.

### **5. PENDIENTE CURSO ANTERIOR.**

El alumno/a que tenga la materia de Ciencias Sociales pendiente del curso anterior, será objeto de un seguimiento individualizado por parte del profesorado que imparta la materia correspondiente en el curso actual.

A tal efecto, el profesorado indicará a los alumnos afectados las actividades a desarrollar, así como los contenidos mínimos sobre los que realizarán actividades y trabajos de repaso y refuerzo, y en su caso podrán efectuarse pruebas escritas en períodos que no coincidan con las pruebas de evaluación correspondientes, preferentemente después de Navidad y de Semana Santa.